

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑÍA HEADSASA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 29 de marzo del 2019 a las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Pablo Claudel N41-61 e Isla Pinzón, se reúnen los socios de la "COMPAÑÍA DE HEADSASA S.A."

De acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	%
Diego Marcelo Pazmiño Andrade	458380,00	99
María Fernanda Rojas Noboa	4620,00	1
TOTAL	463000,00	100

La Presidenta de la junta es la Sra. María Fernanda Rojas Noboa y actúa como secretario, el Sr. Diego Marcelo Pazmiño Andrade. La Sra. Presidenta pide que el Secretario confirme que se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del Ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario del Ejercicio Económico del Año 2018.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2018.
- 4.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa, del ejercicio fiscal año 2018.

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda. De inmediato la Sra. Presidenta pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

PUNTO 1. - INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

A solicitud de la Presidenta de la Junta, el Secretario da lectura al Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018, copia del cual, cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación y al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas la Presidenta solicita que se de resolución al informe presentado y se incorpore al expediente de actas correspondiente.

RESOLUCION:

El Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018 es aprobado por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que el Sr. Diego Marcelo Pazmiño Andrade accionista de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

A solicitud de la Presidenta de la Junta, se solicita al Dr. Sigfrido Narváez G. en calidad de Comisario Principal dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico para el año 2018. La Presidenta solicita que se de resolución al informe presentado y se incorpore al expediente de actas correspondiente.

RESOLUCION:

El Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2018 es aprobado por el 100% del capital.

PUNTO 3. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Presidenta de la Junta, solicita al Secretario que estando presente el Contador nos dé, el Informe de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018.

Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone se de resolución a todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCION:

Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, son aprobados por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que el Sr. Diego Marcelo Pazmiño Andrade socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías, los asistentes solicitan que estos documentos se remitan al S.R.I. y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento a todas las formalidades legales.

PUNTO 4. – DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien manifiesta que, en virtud del análisis detallado en el punto anterior, es decir los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, no se ha generado utilidad alguna.

RESOLUCION:

Al no existir utilidades para el año 2018, no hay dividendos a repartir por lo cual es aprobada por el 100% del capital.

PUNTO 5. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2018.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien manifiesta que, el informe de auditoría externa no ha sido entregado.

RESOLUCION:

Los accionistas resuelven que en cuanto se reciban los informes, se convoque a junta extraordinaria para tratar este punto.

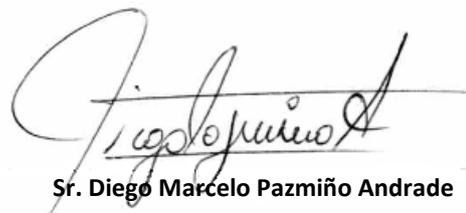
Sin haber otro asunto por tratar, la Presidenta siendo las 18H30 concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 18H45, la presidenta reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. La Presidenta levanta la sesión a las 19H00.



Sra. María Fernanda Rojas Noboa

PRESIDENTA DE LA JUNTA – ACCIONISTA



Sr. Diego Marcelo Pazmiño Andrade

SECRETARIO – ACCIONISTA

ESPACIO

EN

BLANCO